

# PREMIOS ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

A los dos mejores trabajos de investigación científica directamente relacionados con la salud humana

## CONVOCATORIA 2022

### 20 MILLONES DE PESOS Y PERGAMINO

para cada trabajo ganador

**Cierre de la convocatoria**  
**Agosto 21 de 2022**

**Ceremonia de premiación**  
**Octubre 27 de 2022**

## BASES DE LA CONVOCATORIA

1. Podrán participar trabajos de investigación científica relacionados con la salud humana, inéditos y concluidos después del **31 de diciembre de 2018** o publicados después del **31 de diciembre de 2020**.
2. Cuando se trate de tesis de doctorado o de maestría, se debe **adjuntar un resumen** de la misma en formato de artículo científico, siguiendo las instrucciones a los autores de la revista **Medicina** de la Academia. (3000 palabras, 50 referencias máximo) [www.revistamedicina.net](http://www.revistamedicina.net)
3. El trabajo debe haber sido realizado principalmente en población colombiana, por investigadores colombianos.
4. El trabajo debe estar escrito en español. Se eximen aquellos **artículos ya publicados en inglés**, en cuyo caso se debe **adjuntar un resumen en español** para su difusión hispanoamericana.
5. El trabajo debe ceñirse a las normas básicas del método científico, de las buenas prácticas clínicas y a las normas nacionales e internacionales relacionadas con investigación en seres humanos y en animales de experimentación. Debe **adjuntarse la certificación** de los comités de ética que hayan avalado la investigación.
6. Cuando se presenten al concurso varias publicaciones relacionadas con un mismo tema, bien sea por un solo autor o por un grupo de investigación, éstas pueden ser presentadas conformando un solo trabajo. En este caso, los autores deberán hilar sus resultados (y artículos sucesivos) en una secuencia lógica que informe los resultados obtenidos con la serie de publicaciones y **adjuntar un resumen** que explique los principales resultados de todas las publicaciones que se presentan al concurso.
7. Después de realizada la ceremonia de premiación, los concursantes podrán someter a consideración sus trabajos para publicación en la revista **Medicina** de la Academia Nacional de Medicina, presentando su investigación en formato de artículo, siguiendo el protocolo y las instrucciones previstas para ello.
8. **No se aceptarán** trabajos sobre eficacia o seguridad de medicamentos, libros de texto, monografías o revisiones de tema.
9. **Enviar en sobre cerrado a la Academia Nacional de Medicina:**
  - a) Carta dirigida a la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación en Salud, con la información académica del investigador principal: títulos académicos, Institución donde los obtuvo y el lugar o lugares donde realizó el trabajo; datos de contacto (correo electrónico, número de teléfono celular) y certificación de la entidad patrocinadora, si fuere el caso.
  - b) Carta firmada por todos los coinvestigadores autorizando al investigador principal a recibir el premio.
  - c) Un dispositivo digital (USB) con el trabajo y tres copias impresas en papel. Los trabajos impresos no-ganadores podrán reclamarse directamente en la Academia hasta el **30 de enero de 2023**. Después de esta fecha, la Academia procederá con su destrucción.

### INFORMES

Bogotá, Colombia Cra. 7 No. 69-11

Tels: 601 5550555 – 2493122

[www.anmdecolombia.org.co](http://www.anmdecolombia.org.co)

[presidencia@anmdecolombia.org.co](mailto:presidencia@anmdecolombia.org.co)